

Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario “FAIS Entidades” del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
1. Institucionalidad.	<p>No cuenta con un Plan Estratégico Institucional que sea resultado de un diagnóstico situacional conforme al diseño y definición de la planeación estratégica; se sugiere la realización de un Plan o Programa Estratégico Institucional, que parta de un diagnóstico situacional o FODA de la misma CEAC que contemple el mediano y/o largo plazo con los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente con indicadores para medir el logro de los objetivos establecidos institucionalmente.</p> <p>Se observa que el Programa presupuestario presenta en su árbol del problema la problemática y se concluye que el Programa justifica su diseño y puesta en marcha. Asimismo, se concluye que se vincula y está alineado con el PLADIEM vigente a través de la Línea de Acción 3.2.3.6</p>
2. Gestión Operativa	<p>Se observa que el Pp FAIS Entidades se compone de un solo producto o Componente, que por sus características corresponde a un proceso de gestión o Actividad, la cual, se advierte que no es suficiente para generarlo y dicho Componente tampoco es suficiente para alcanzar el objetivo de Propósito, además, no se identifican supuestos componentes que le den suficiencia, se concluye que los criterios de coherencia y viabilidad de su diseño, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, no se validan.</p> <p>Así mismo, dado que los indicadores de desempeño que miden los objetivos a nivel de Fin, Componente y Actividad, no cumplen en su totalidad con los criterios CREMAA emitidos con el CONAC, al tiempo que no se mide el factor relevante del objetivo, se concluye que la evaluabilidad de su diseño, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, no se valida.</p> <p>Sin embargo, se identifican conceptos comunes entre el objetivo de Actividad, con el Manual de Organización de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenca (2010), y los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (2022), se concluye que dicha actividad es congruente con los procesos oficiales establecidos. Por otro lado, el ente ejecutor no presenta información sobre alguna estrategia de cobertura para atender el problema que aqueja a la población potencial y objetivo, que además contenga procedimientos estandarizados para la selección y la metodología para su cuantificación de manera específica, por lo que se recomienda elaborar una ficha técnica del Programa presupuestario, con base en los Lineamientos de ejecución del FAIS a nivel federal y la Declaratoria de las ZAP, en donde se precisen sus características y de operación a través de “reglas” estatales o normatividad que lo regule.</p>
3. Gestión Evaluativa	<p>Se concluye que los recursos del FAIS se monitorean con base en la planeación de los proyectos de obras y acciones reportadas en las MIDS y que el resultado de los indicadores de desempeño del Pp FAIS muestra información referente a metas programadas, metas cumplidas, avance porcentual y un apartado para justificar el nivel de cumplimiento del indicador.</p>
4. Eficacia.	<p>Se observa que los indicadores de resultado federales utilizados para evaluar la aplicación del recurso del fondo de aportaciones que se evalúa alcanzaron y sobrepasaron las metas programadas en los indicadores de gestión de responsabilidad estatal definidos en la MIR Federal del Fondo, en el periodo 2022, sin que se envíe evidencia que</p>



Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FAIS Entidades" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
	<p>lo justifique; aunado a que en la MIR del Programa presupuestario estatal de la CEAC financiado con recursos del FAIS-FISE, se identificó que para los tres indicadores estratégicos analizados se programó una meta de 50 en valor absoluto, un alcance de 50, y un cumplimiento de 100%, por lo que podría representar un riesgo en la programación, de tal forma que la concusión al respecto involucra la recomendación de precisar las metas programadas y cumplidas en la MIR del Pp FAIS Entidades de la CEAC, según las necesidades que se precisan en cada objetivo de desempeño y de acuerdo con la unidad de medida del indicador, que para que sean comparables, deben de ser las mismas, de lo contrario, no funcionan como parámetro. Derivado de lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2022 se ejecutaron 24 proyectos en total con una suma que ascendió a \$105,022,721.70 específicamente en el rubro de agua y saneamiento, ejecutando así el total del presupuesto modificado.</p>
5. Eficiencia.	<p>Dado que no fue posible realizar el análisis de costo-efectividad, y tampoco el costo promedio por beneficiario atendido debido a que no se cuenta con información que precise el área de enfoque potencial, objetivo y atendida que se requiere para su cálculo, se concluye que es necesario documentar una estrategia de cobertura para el Pp de la CEAC financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones, con base en los Lineamientos del FAIS, y en la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria. Por su parte, la eficiencia técnica relativa derivada de la aplicación del método DEA a los recursos del FAIS-FISE que ejecuta la CEAC en el estado de Michoacán resultó de 29.05% para el ejercicio fiscal 2022; y dado que en el conjunto de análisis el 2019 fue el año más eficiente, se recomienda realizar un análisis FODA institucional en donde se identifique cuáles fueron las fortalezas que se tuvieron en el año con mayor eficiencia técnica, con cuáles oportunidades se atendieron las debilidades, y cómo se sortearon las amenazas, con el objeto de mejorar la gestión del Programa presupuestario y con ello, los resultados hacia la eficiencia.</p>
6. Mejora de la Gestión	<p>Se observa que, ya se había llevado a cabo una Evaluación Específica de Desempeño en el año 2022 del Programa "Optimizar la Protección, Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales" financiado con recursos del FAIS-FISE correspondiente al ejercicio fiscal 2021; por lo que la CEAC emitió un Documento de Posición Institucional para atender las recomendaciones emitidas en la evaluación. Por lo anterior se concluye que se cuenta con los documentos de atención donde se identifica el porcentaje de avance, y los documentos que se obtendrán al cumplimiento de los mismos como evidencia; por lo que se asume, que se han tomado en cuenta las recomendaciones.</p>



Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FAIS Entidades" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
1	Institucional	Desarrollar y documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la CEAC de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para la elección de cada uno de los proyectos a ejecutar, se incluya la descripción y cuantificación del área de enfoque -localidades- de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática; con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.	Terminar la elaboración del Plan Estratégico Institucional
2	Institucional	Desarrollar un Plan Estratégico Institucional, que parta de un diagnóstico sobre la situación actual, tanto de tipo social como institucional, en donde se integren la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales, alineados con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027, en donde los Programas presupuestarios de la CEAC se definan como las estrategias mediante las cuales se coadyuva al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y su relación con el gasto programable.	Terminar la elaboración del Plan Estratégico Institucional
3	Institucional	Diseñar, por medio de la Metodología del Marco Lógico, una MIR específica del Programa en donde concurren los recursos del FAIS-FISE que ejecuta la CEAC en la Entidad federativa Michoacán, desde su congruencia con los objetivos del Fondo, así como su contribución al desarrollo estatal y a los objetivos estratégicos institucionales, con el objeto de medir y seguir de manera oportuna el comportamiento del Programa en concordancia con el Fondo, mediante indicadores de eficacia, eficiencia, calidad y economía, considerando que un Pp debe de contener al menos dos Componentes y sus indicadores en todos los ámbitos de desempeño sean	Acercarse al departamento de Seguimiento de la CPLADEM para solicitar apoyo en la elaboración de la MIR de acuerdo con la MML y con los indicadores que cumplan con los criterios CREMAA



Coordinación de Planeación para el Desarrollo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "FAIS Entidades" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
		relevantes y se puedan validar los criterios CREMAA	
4	Institucional	Elaborar una ficha técnica del programa presupuestario, en donde se especifique de manera clara que opera con recursos concurrentes del FAIS-FISE, y la totalidad de componentes se dirijan al mismo tipo de beneficiario.	Elaboración de la ficha técnica del Pp
5	Institucional	Actualizar el Manual de Organización y todos los documentos institucionales que ya tienen varios años de no actualizarse como lo es también el Manual de Procedimientos por medio de las acciones recientes que hace la CEAC con la finalidad de establecer lo operatividad de la institución de acuerdo con las necesidades actuales en la Entidad.	Actualizar el Manual de Organización, el Manual de Procedimientos y demás documentos institucionales
6	Intergubernamental	Programar de manera adecuada las metas en los indicadores a nivel Federal de correspondencia para la entidad de Michoacán, es decir, para las tres Actividades que se les da seguimiento en la Entidad por medio de objetivos reales que se pretenden alcanzar con el fin de trazar la ruta de acción de manera oportuna y cumplir con lo programado.	Establecer indicadores con metas claras y alcanzables en la CEAC
7	Institucional	Segmentar las distintas actividades a realizar para la atención de cada uno de los ASM derivados de la evaluación, por medio de los distintos procesos necesarios para su cumplimiento con la finalidad de atender las recomendaciones y fortalecer la ejecución de los recursos.	Tener al menos 3 actividades para realizar por cada ASM y dar atención a los mismos.
8	Específico	Dar seguimiento continuo a la atención de los ASM por medio de los formatos establecidos por parte de la entidad de Michoacán con el fin de concluir los procesos establecidos para cada una de las recomendaciones.	Hacer la captura de avances en el Sistema de los ASM en tiempo y forma



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO